



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 14

Acta N° 190 - 2020		Día	Mes	Año	
Fecha		01	12	2020	
Tipo de reunión	Acta Seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental 2020- 2023 "TU Y YO SOMOS QUINDIO" y al Plan de Acción con corte Junio 30 de 2020 de la Secretaría del Interior				
Hora	9:00 A.M.	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Oficina de Control Interno de Gestión				

Asistentes			
N°	Cargo	Nombre	Dependencia
1	Jefe de Oficina	José Duvan Lizarazo Cubillos	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Contratista	Hernán Gallego Cano	Oficina de Control Interno de Gestión

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1	Hacer seguimiento y verificación de los soportes documentales, correspondiente a la ejecución de las Metas producto de la Secretaría del Interior, y su cumplimiento físico (eficacia), con corte al 30 de junio de 2020 en el Plan Indicativo 2020 - 2023, presentadas en el informe "Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023" realizado por la Secretaría de Planeación, de acuerdo a lo programado para el cuatrienio; con el fin de analizar su comportamiento en lo referente a la ejecución física durante el primer semestre de la vigencia 2020.	José Duván Lizarazo Cubillos Hernán Gallego Cano
2	Relacionar las metas producto seleccionadas, con el fin de identificar a que proyectos de inversión pertenecen, y a partir de ahí escoger una muestra de la contratación y actividades de la dependencia, para ser revisadas y/o evaluadas.	
N°	Desarrollo	

La Oficina de Control Interno de Gestión, para la realización del seguimiento al Plan de Acción del primer semestre de 2020 a la secretaría del Interior, efectuará dos seguimientos así:
1. Seguimiento con las evidencias aportadas por la Secretaría del Interior, al cumplimiento de las Metas que quedaron pendientes al Plan de desarrollo "Por el Bien Común" 2016- 2019 al 31 de diciembre de 2019, las cuales fueron analizadas en el acta No 072 de 29 de mayo de 2020, notificada mediante oficio CIG-241 del 8 de junio de 2020, y como quedo estipulado algunas de las Metas no se cumplieron al 100%, por lo cual de acuerdo con la secretaría del Interior en archivo enviado a esta Oficina podemos analizar el cumplimiento de éstas metas y la ejecución de algunas de ellas en lo transcurrido en el primer semestre de 2020 al Plan de



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 2 de 14

Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020 - 2023

De acuerdo con las evidencias aportadas en CD por parte de la Secretaría del Interior, presentamos el siguiente seguimiento al Primer Semestre de 2020

Según la información suministrada por parte de la Secretaria del Interior se pudo establecer que la Secretaria tiene 23 metas para dar cumplimiento en el plan de Desarrollo para año 2020,

META 214:

Apoyar la implementación de seis (6) programas de resocialización en establecimientos carcelarios del Departamento (sustento legal 1709 de 2014)

Para el cumplimiento de esta Meta la secretaría del Interior tienen una asignación de \$ 15.000.000,00 de los cuales ha comprometido \$ 620.000,00 lo que corresponde al 4,13%, debo manifestar que no presenta evidencias del gasto.

INDICADOR:

Número de programas de resocialización apoyados

RESULTADO: Valor programado para la vigencia 1, con 0 de ejecución

ANALISIS DEL RESULTADO: Dada la urgencia manifiesta del COVID 19, se reprogramaron las actividades de seguimiento para el segundo semestre 2020

META 215:

Fortalecer 10 programas de prevención y superación del Sistema de responsabilidad penal para adolescentes

Para el cumplimiento de esta Meta la secretaría del Interior tienen una asignación de \$ 15.000.000,00 de los cuales ha comprometido \$ 620.000,00 lo que corresponde al 4,13%, debo manifestar que no presenta evidencias del gasto

INDICADOR:

Número de programas de prevención y superación fortalecidos

RESULTADO: Valor programado para la vigencia 2, con resultado 0

ANALISIS DEL RESULTADO: dada la urgencia manifiesta del COVID 19, se reprogramaron las actividades de seguimiento para el segundo semestre 2020

META 217:

Dotar cinco (5) organismos de seguridad de del departamento con elementos tecnológicos y logísticos que faciliten su operatividad y capacidad de respuesta

Para el cumplimiento de esta Meta la secretaría del Interior tienen una asignación de \$1.760'000.000,00 de los cuales ha comprometido \$ 18'600.000,00 lo que corresponde al 1,06%, debo manifestar que no presenta evidencias del gasto.

INDICADOR:



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 3 de 14

Número de organismos de seguridad y/o de régimen carcelario dotados

RESULTADO: Valor programado para la vigencia 5

ANALISIS DEL RESULTADO: Debido a la homologación de los proyectos y reasignación del presupuesto del nuevo plan de desarrollo 2020-2023, los Organismos de Seguridad se encuentran ajustando los proyectos a los nuevos topes presupuestales, los cuales se desarrollarán en el segundo semestre 2020.

META 220:

Atención integral de Barrios con situación crítica de convivencia en los 12 Municipios del Departamento

Para el cumplimiento de esta Meta la secretaría del Interior tienen una asignación de \$122'128.400,00 de los cuales no ha comprometido recursos para una ejecución de 0,00%.

INDICADOR:

Municipios con atención integral

RESULTADO: Valor programado para la vigencia 12

ANALISIS DEL RESULTADO: dada la urgencia manifiesta del COVID 19, no se han programado las intervenciones a los municipios del departamento.

META 222:

Actualizar e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)

Para el cumplimiento de esta Meta la secretaría del Interior tienen una asignación de \$20'0000.000, 00 de los cuales ha comprometido \$ 14'200.000,00 lo que corresponde al 71,00%, debo manifestar que no presenta evidencias del gasto.

INDICADOR:

Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana actualizado e implementado

RESULTADO: Valor programado para la vigencia 1

ANALISIS DEL RESULTADO: Actualizar e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), se encuentra actualizado y aprobado. Se implementará en el segundo semestre 2020

META 226:

Apoyar la articulación para la atención integral de las víctimas del conflicto por enfoque diferencial en los 12 municipios del departamento

Para el cumplimiento de esta Meta la secretaría del Interior tienen una asignación de \$200'0000.000, 00 de los cuales ha comprometido \$ 12'970.000,00 lo que corresponde al 6,50%, debo manifestar que no presenta evidencias del gasto.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 4 de 14

INDICADOR:

Número de municipios con procesos de articulación apoyados

RESULTADO: El valor programado para la actual vigencia es de 12

ANALISIS DEL RESULTADO: La articulación para la atención integral de las víctimas del conflicto por enfoque diferencial en los 12 municipios del departamento a través de la Dirección de Protección a los Derechos y Atención a la Población se realizó socialización de campañas, estrategias y oportunidades para la población víctima, radicada en el Departamento, cabe resaltar que este proceso se realizó de manera virtual, teniendo en cuenta las medidas de emergencia adoptadas a causa del COVID 19.

Igualmente anexan los archivos relacionados a continuación los cuales se anexan en CD anexo enviado por la secretaría del Interior

 MATRIZ PROCURADURÍA	27/08/2020 3:48 p. m.	Carpeta de archivos
 SOCIALIZACIÓN DIRECTIVA 007 - PGN	27/08/2020 3:48 p. m.	Carpeta de archivos
 SOCIALIZACIÓN FINAGRO	27/08/2020 3:48 p. m.	Carpeta de archivos
 SOCIALIZACIÓN LGTBI - MIN. PROTECCI...	27/08/2020 3:48 p. m.	Carpeta de archivos
 SOCIALIZACIÓN PROTOCOLO DE ATENCI...	27/08/2020 3:48 p. m.	Carpeta de archivos
 SOCIALIZACIÓN PROTOCOLO PERSONA...	27/08/2020 3:48 p. m.	Carpeta de archivos
 VIVIFICARTE	27/08/2020 3:48 p. m.	Carpeta de archivos
 ESTRATEGIA DE ANALFABETIZACIÓN - M...	27/08/2020 11:02 a. m.	Adobe Acrobat D...

Fuente: Evidencias 2020- Secretaria del Interior

META 227:

Apoyar la atención humanitaria inmediata a la población víctima del conflicto en los 12 municipios

Para el cumplimiento de esta Meta la secretaría del Interior tienen una asignación de \$40'0000.000, 00 de los cuales ha comprometido \$ 4'000.000,00 lo que corresponde al 10,00%, debo manifestar que no presenta evidencias del gasto.

INDICADOR:

Número de municipios apoyados en la atención humanitaria inmediata

RESULTADO: El valor programado para la actual vigencia es de 12

ANALISIS DEL RESULTADO: Apoyar la atención humanitaria inmediata a la población víctima del conflicto en los 12 municipios, se adelantaron las siguientes acciones: - Socialización del Acuerdo de Corresponsabilidad con los 12 Municipios del Departamento - Firma del Acuerdo de corresponsabilidad y Subsidiariedad con la Unidad para las Víctimas -Seguimiento al cumplimiento del acuerdo de corresponsabilidad y subsidiariedad - Entrega de 1091 paquetes de ayuda humanitaria a población víctima en extremo caso de vulnerabilidad de los 12 municipios del departamento del Quindío, en el marco de la emergencia decretada por el COVID 19.

La Secretaria presenta como evidencia los archivos relacionados a continuación en CD Anexo enviado por la Secretaria del Interior



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 5 de 14

<input type="checkbox"/> ENTREGA AYUDA HUMANITARIA	27/08/2020 3:48 p. m.	Carpeta de archivos
<input type="checkbox"/> SOCIALIZACIÓN ACUERDO DE CORRESP...	27/08/2020 3:48 p. m.	Carpeta de archivos
<input type="checkbox"/> SOCIALIZACIÓN VIRTUAL ACUERDO DE ...	27/08/2020 3:48 p. m.	Carpeta de archivos
<input type="checkbox"/> Acta seguimiento acuerdo de correspons...	29/05/2020 4:16 p. m.	Adobe Acrobat D...
<input type="checkbox"/> CONVENIO SUBSIDIARIEDAD GOBERNAC...	12/03/2020 10:04 a. m.	Adobe Acrobat D...

Fuente: Evidencias 2020- Secretaria del Interior

META 228:

Fortalecer el Comité departamental de justicia transicional y la mesa de participación efectiva de las víctimas del conflicto

Para el cumplimiento de esta Meta la secretaría del Interior tienen una asignación de \$40'0000.000, 00 de los cuales ha comprometido \$ 4'663.390,00 lo que corresponde al 11,66%, debo manifestar que no presenta evidencias del gasto.

INDICADOR:

Numero de instancias de participación fortalecidas

RESULTADO: El valor programado para la actual vigencia es de 2

ANALISIS DEL RESULTADO: La Secretaría del Interior ha liderado en su calidad de Secretaría Técnica la I Sesión del Comité Departamental de Justicia Transicional, así como las primeras sesiones de los subcomités de Prevención y Protección, Atención, Asistencia y Garantías de no Repetición y Reparación Integral; además durante lo corrido del año 2020 desde la Administración Departamental se ha garantizado la participación de las víctimas del conflicto en los diferentes espacios de participación (comités y subcomités)

<input type="checkbox"/> COMITE DE JUSTICIA TRANSICIONAL	27/08/2020 3:48 p. m.	Carpeta de archivos
<input type="checkbox"/> PAGO DE GARANTIAS DE PARTICIPACIÓN	27/08/2020 3:48 p. m.	Carpeta de archivos
<input type="checkbox"/> PARTICIPACIÓN DE VICTIMAS - COMITE ...	27/08/2020 3:48 p. m.	Carpeta de archivos
<input type="checkbox"/> SUBCOMITÉ DE REPARACIÓN INTEGRAL	27/08/2020 3:48 p. m.	Carpeta de archivos
<input type="checkbox"/> SUBCOMITÉ PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	27/08/2020 3:48 p. m.	Carpeta de archivos

Fuente: Evidencias 2020- Secretaria del Interior

META 229:

Apoyar la construcción y la actualización de los Planes de Acción Territorial de victimas PAT municipales y el PAT departamental

Para el cumplimiento de esta Meta la secretaría del Interior tienen una asignación de \$65'0000.000, 00 de los cuales ha comprometido \$ 4000.000,00 lo que corresponde al 0,62%, debo manifestar que no presenta evidencias del gasto.

INDICADOR:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 6 de 14

	<p>Número de Planes acción territorial de víctimas apoyados</p> <p>RESULTADO: El valor programado para la actual vigencia es de 12</p> <p>ANALISIS DEL RESULTADO: Acompañó a los 12 municipios del Departamento en las sesiones ordinarias y extraordinarias para la construcción, socialización y aprobación del PAT Municipal de víctimas, igualmente se inició el proceso de articulación con las dependencias y entidades pertinentes para la construcción del PAT Departamental de Víctimas, cabe resaltar que este proceso se realizaron de manera virtual teniendo en cuenta las emergencia decretada por el COVID 19, por lo tanto las evidencias reposan en archivo digital en el Dirección de Protección a los Derechos y Atención a la Población</p> <p>META 230: Diseñar e implementar el sistema de información para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno</p> <p>Para el cumplimiento de esta Meta la secretaría del Interior tienen una asignación de \$55'0000.000, 00 de los cuales ha comprometido \$ 425.000,00 lo que corresponde al 0,10 %, debo manifestar que no presenta evidencias del gasto.</p> <p>INDICADOR: Sistema de información diseñado e implementado</p> <p>RESULTADO: El valor programado para la actual vigencia es de 1</p> <p>ANALISIS DEL RESULTADO: Partiendo del principio de complementariedad y subsidiariedad, desde la Secretaría del Interior se adelantaron las siguientes acciones: - Procesos de apoyo y asistencia técnica a los doce municipios del departamento en la construcción y actualización de los planes de prevención y protección y planes de contingencia - Se instó a los municipios a la realización de procesos de caracterización para la población víctima; ofreciendo los recursos humanos y técnicos que cada uno demande de acuerdo a las condiciones de cada territorio - Se inició el proceso de recopilación de información para la implementación de la herramienta de gestión local en el Departamento del Quindío</p> <p>META 231: Implementar el plan integral de prevención a las violaciones de Derechos Humanos DDHH e infracciones al Derecho Internacional Humanitario DIH</p> <p>Para el cumplimiento de esta Meta la secretaría del Interior tienen una asignación de \$93'0000.000, 00 de los cuales ha comprometido \$ 19'392.334,00 lo que corresponde al 20,85 %, debo manifestar que no presenta evidencias del gasto.</p> <p>INDICADOR: Plan de prevención de violaciones de DDHH e infracciones del DIH implementado</p> <p>RESULTADO: El valor programado para la actual vigencia es de 1</p> <p>ANALISIS DEL RESULTADO: La Secretaría del Interior se adelantaron acciones y acompañamiento a población con derechos vulnerados; teniendo en cuenta que la información es confidencial no se adjuntan evidencias, pero están</p>
--	---



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 7 de 14

reposan en el Dirección de Protección a los Derechos y Atención a la Población (mesas de reacción rápida), además socialización y capacitación en Derechos Humanos y Rutas de Protección

META 233:

Actualizar e Implementar el plan lucha contra la trata de personas

Para el cumplimiento de esta Meta la secretaría del Interior tienen una asignación de \$12'0000.000,00 de los cuales no ha comprometido ningún valor

INDICADOR:

Programa de atención integral a víctimas de trata de personas actualizado e implementado

RESULTADO: El valor programado para la actual vigencia es de 1

ANALISIS DEL RESULTADO: la Secretaría del Interior adelanto la construcción del Plan de Acción de Lucha Contra la Trata de Personas, así como el liderazgo de dos Comités Departamentales de Lucha Contra la Trata de Personas y socialización de campañas de prevención. Igualmente se ha brindado asistencia técnica a los diferentes municipios para la instalación y conformación de los comités municipales de lucha contra la trata de personas

META 236:

Realizar catorce (14) estudios de riesgo y análisis de vulnerabilidad en los municipios del departamento

Para el cumplimiento de esta Meta la secretaría del Interior tienen una asignación de \$3'0000.000, 00 de los cuales no ha comprometido recursos a la fecha.

INDICADOR:

Número de estudios de riesgo analizados

RESULTADO: El valor programado para la actual vigencia es de 3

ANALISIS DEL RESULTADO: A través de la UDERGER la Secretaria se analizaron 3 estudios de riesgo y así se dio cumplimiento a la meta: Estudio Geotécnico en la Vereda Travesías del municipio de Calarcá; Análisis de Vulnerabilidad en la Vereda el Crucero, sector de Villa Karina del municipio de Calarcá; visita técnica en las Veredas San Juan Alto y Sn Juan Bajo del municipio de Génova del departamento del Quindío.

META 238:

Apoyar a los doce (12) municipios del departamento en procesos de educación a las comunidades frente a la prevención y preparación para las emergencias por fenómenos de origen natural y/o antrópico no intencional

Para el cumplimiento de esta Meta la secretaría del Interior tienen una asignación de \$3'733.334,00 de los cuales ha comprometido \$ 3'733.333,00 lo que corresponde al 100 %, debo manifestar que no presenta evidencias del gasto.

INDICADOR:

Número de municipios en procesos de educación a las comunidades apoyados

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 8 de 14

RESULTADO: El valor programado para la actual vigencia es de 12

ANALISIS DEL RESULTADO: La Secretaría del Interior a través de la UDEGERD apoyaron los 12 municipios en procesos de educación, a través de la realización de capacitaciones dictadas por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, la cual se dividió en 9 sesiones cada una de tres (3) horas para una intensidad horaria total de 27 horas. A estas capacitaciones asistieron los miembros del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, las 12 oficinas municipales de Gestión del Riesgo y Personal de la UDEGERD.

META 239:

Realizar 10 intervenciones en áreas vulnerables del departamento

Para el cumplimiento de esta Meta la secretaría del Interior tienen una asignación de \$3'512.930,00 de los cuales no ha comprometido recursos a la fecha.

INDICADOR:

Número de intervenciones en áreas vulnerables realizadas

RESULTADO: El valor programado para la actual vigencia es de 2

ANALISIS DEL RESULTADO: La Secretaría del Interior no ejecutó durante el primer semestre de 2020, ya que el recurso estuvo enfocado en la atención, prevención y promoción de virus COVID 19

META 240:

Fortalecer el comité departamental de gestión del riesgo de desastres

Para el cumplimiento de esta Meta la secretaría del Interior tienen una asignación de \$84'753.736,00 de los cuales ha comprometido \$84'753.736,00 con una ejecución del 100% pero no presenta evidencias del gasto.

INDICADOR:

Comité departamental de gestión del riesgo de desastres fortalecido

RESULTADO: El valor programado para la actual vigencia es de 1

ANALISIS DEL RESULTADO: La Secretaría realizó 7 sesiones del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo donde se articularon todas las entidades para la atención a las emergencias; mediante sesión del 18 de marzo de 2020 se aprobó Plan de Acción específico en el cual se terminó la compra de radios portátiles para las entidades del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, con el fin de fortalecer la Red de Comunicaciones de Emergencia.

META 242:

Fortalecer la dotación de la bodega estratégica de la Unidad Departamental de la Gestión del Riesgo de Desastres UDEGER

Para el cumplimiento de esta Meta la secretaría del Interior tienen una asignación de \$ 5'000.000,00 de los cuales ha comprometido \$5'000.000,00 con una ejecución del 100% pero no presenta evidencias del gasto.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 9 de 14

INDICADOR:

Unidad Departamental de la Gestión del Riesgo de Desastre UDEGER dotada

RESULTADO: El valor programado para la actual vigencia es de 1

ANALISIS DEL RESULTADO: Para el servicio de atención a emergencias y desastres, se hizo entrega de elementos de ayuda humanitaria de emergencia a los 12 municipios del departamento, que se vieron afectados por las amenazas de origen natural y/o antrópico. Entre los elementos entregados se encuentran: Tejas, amarras, mercados, kits de cocina, kits de aseo, cobijas, colchonetas, plástico, entre otros.

EVIDENCIA DE ENTREGAS UDEGERD 2020.xlsx	41.227	35.858	Hoja de cálculo de...	12/08/2020 2:0...	BCB66721
EVIDENCIA DH.docx	144.600	139.686	Documento de Mi...	12/08/2020 2:0...	25FF277B

Fuente: Evidencias 2020- Secretaria del Interior

META 247:

Implementar un (1) programa de fortalecimiento de las veedurías ciudadanas del departamento

Para el cumplimiento de esta Meta la secretaría del Interior tienen una asignación de \$ 50'000.000,00 de los cuales ha comprometido \$4'000.000,00 con una ejecución del 8,00 % pero no presenta evidencias del gasto.

INDICADOR:

Programa de fortalecimiento implementado

RESULTADO: El valor programado para la actual vigencia es de 1

ANALISIS DEL RESULTADO: Para el Fortalecimiento de las veedurías ciudadanas en el Departamento del Quindío , se llevó a cabo el Comité directivo de la Red Institucional de apoyo a las Veedurías y Promoción al Control Social, en el cual se presentó y aprobó el Plan de Acción para el año 2020. De igual forma se desarrollaron dos Comités Operativos.

META 250:

Desarrollar estrategias tendientes a promover la participación ciudadana en el departamento

Para el cumplimiento de esta Meta la secretaría del Interior tienen una asignación de \$ 190'000.000,00 de los cuales ha comprometido \$ 23'270.667,00 con una ejecución del 12,25 % pero no presenta evidencias del gasto.

INDICADOR:

Estrategias de participación desarrolladas

RESULTADO: El valor programado para la actual vigencia es de 3

ANALISIS DEL RESULTADO: En el desarrollo de Estrategias de participación se llevó a cabo una sesión de la Comisión de Coordinación y se hicieron dos (2) sesiones de Comisión Electoral

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 10 de 14

<p>META 251: Creación y puesta en funcionamiento del Consejo departamental de participación Ciudadana</p> <p>Para el cumplimiento de esta Meta la secretaría del Interior tienen una asignación de \$ 50'000.000,00 de los cuales no ha comprometido ningún recurso.</p> <p>INDICADOR: Consejo departamental creado y funcionando</p> <p>RESULTADO: El valor programado para la actual vigencia es de 1</p> <p>ANALISIS DEL RESULTADO: En el Consejo Departamental de Participación Ciudadana se llevó a cabo la primera sesión del mismo de manera virtual en el cual se aprobó el Plan de Acción para la vigencia 2020</p> <p>META 253: Diseñar e implementar la Escuela de Liderazgo democrático</p> <p>Para el cumplimiento de esta Meta la secretaría del Interior tienen una asignación de \$ 96'923.000,00 de los cuales no ha comprometido ningún recurso.</p> <p>INDICADOR: Escuela de liderazgo diseñada e implementada</p> <p>RESULTADO: El valor programado para la actual vigencia es de 1</p> <p>ANALISIS DEL RESULTADO: En la meta Diseñar e implementar la Escuela de Liderazgo democrático, no se ejecutó debido a la urgencia manifiesta del COVID 19.</p> <p>META 254: Formular e implementar la política pública departamental de libertad religiosa en desarrollo del artículo 244 de la ley 1753 "Por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 TODOS POR UN NUEVO PAÍS"</p> <p>Para el cumplimiento de esta Meta la secretaría del Interior tienen una asignación de \$ 130'000.000,00 de los cuales no ha comprometido ningún recurso.</p> <p>INDICADOR: Política pública formulada e implementada</p> <p>RESULTADO: El valor programado para la actual vigencia es de 1</p> <p>ANALISIS DEL RESULTADO: En cuanto a la Política pública formulada e implementada, se realizó el primer Comité de Libertad Religiosa, se formuló el Plan de Acción para el desarrollo de las distintas actividades</p> <p>META 255: Fortalecer organismos comunales en los 12 municipios del departamento en el mejoramiento organizacional y</p>



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 11 de 14

participativo

Para el cumplimiento de esta Meta la secretaría del Interior tienen una asignación de \$ 170'000.000,00 de los cuales ha comprometido \$ 11'900.000,00 pero no presenta evidencias del gasto.

INDICADOR:

Organismos comunales municipales fortalecidos

RESULTADO: El valor programado para la actual vigencia es de 12

ANALISIS DEL RESULTADO: La secretaria del Interior desarrolló el primer encuentro de enlaces municipales de acción comunal; se hicieron capacitaciones en Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Montenegro, La Tebaida y Salento. De manera virtual se realizaron capacitaciones con Organismos Comunales en proceso electoral y Registro Único Comunal

CONCLUSION DEL AUDITOR:

La Oficina de Control Interno de Gestión, realizó la presente evaluación teniendo en cuenta la información remitida y consolidada por la Secretaria del Interior, toda vez que la secretaría de Planeación departamental publicó en cero las acciones de ejecución del Plan de Desarrollo "Tú y Yo Somos Quindío" 2020 – 2023 toda vez que el Plan solo fue aprobado por la Honorable Asamblea Departamental mediante la Ordenanza no 002 de 01-06-2020 y solo se reglamentó el seguimiento y evaluación al Plan de desarrollo Departamental 2020 – 2023 mediante el Decreto No 00546 del 15-10-2020.

Según la información suministrada por parte de la Secretaría de Planeación Departamental de acuerdo con el Plan de Desarrollo aprobado por la Honorable Asamblea Departamental, se pudo establecer que las Metas de la Secretaría del interior está dentro de tres estrategias del Plan de Desarrollo. Con esta información se debe realizar el seguimiento al Plan de Acción correspondiente al segundo semestre de 2020:

1. ESTRATEGIA 1. INCLUSION SOCIAL Y EQUIDAD
2. ESTRATEGIA 3 – TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
3. Estrategia 4 – LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA

Con 23 metas para dar cumplimiento en el primer semestre del año 2020, de la siguiente manera:

ESTRATEGIA 1. INCLUSION SOCIAL Y EQUIDAD

Código1

Programa: Promoción de Acceso a la Justicia "Tu y Yo con Justicia"

Meta: Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los servicios de justicia

INDICADOR: Entidades territoriales asistidas técnicamente

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Interior tiene una asignación de \$112.128.400.00

La Secretaría no reporta a la fecha el desarrollo de esta meta para lo pertinente al primer semestre de 2020

Observación C.I.G: Esta meta de acuerdo a lo evidenciado por esta oficina presenta un avance

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 12 de 14

Código 2

Programa: Promoción de los Métodos de Resolución de conflictos “tú y Yo resolvemos conflictos”

Meta: Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos

INDICADOR: Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos

Código 3

Programa: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humano “Quindío respeta los derechos humanos”

Meta: Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos

INDICADOR: Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos

Código 15

Programa: Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica, básica media “Tu y Yo con educación y Calidad”

Meta: Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos

INDICADOR: Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas

Código 35

Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas - “Tu y Yo con reparación integral”

Meta: Servicio de orientación y comunicación a las víctimas

INDICADOR: Solicitudes tramitadas

Meta: Servicio de ayuda y atención humanitaria

INDICADOR: Personas víctimas con ayuda humanitaria

Meta: Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas

INDICADOR: Eventos de participación realizados

Meta: Servicio de apoyo para la generación de ingresos

INDICADOR: Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos

Meta: Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica

INDICADOR: Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente

Código 37

Programa: Inclusión Social y Productiva para la población en situación de vulnerabilidad - “Tu y Yo población vulnerable incluida”

Meta: Servicio de atención y asistencia para la población excombatiente del Departamento del Quindío

INDICADOR:

Población excombatiente beneficiada

Código 41

Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadano – “Tu y Yo seguros”



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 13 de 14

Meta: Fortalecimiento institucional a organismos de seguridad

INDICADOR: Organismos de seguridad fortalecidos

Meta: Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario

Indicador: Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Meta: Servicio de asistencia técnica

Indicador: Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas

ESTRATEGIA 3 – TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Código 23

Programa: Ordenamiento ambiental territorial - "Tu y Yo planificamos con sentido ambiental"

Meta: Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial

INDICADOR: Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados

Meta: Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres

INDICADOR: Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas

Código 43

Programa: Prevención y Atención de desastres y emergencias - "Tu y Yo preparados en gestión del riesgo"

Meta: Servicio de educación informal

INDICADOR: Personas capacitadas

Meta: Servicio de asistencia técnica

INDICADOR: Instancias territoriales asistidas

Meta: Servicio de atención a emergencias y desastres

INDICADOR: Centro de reserva para la atención a emergencias y desastres dotado

Estrategia 4 – LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA

Código 42

Programa: Participación ciudadana y políticas y respeto por los Derechos Humanos y diversidad de creencias "Quindío integrado y participativo"

Meta: Servicio de promoción a la participación ciudadana

Indicador: Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada

Meta Implementar la Política de Libertad Religiosa

Indicador: Política de Libertad Religiosa Implementado

Meta Fortalecimiento de los organismos de acción comunal (OAC) de los doce municipios del Departamento en lo relacionado a sus procesos formativos, participativos, de organización y gestión.

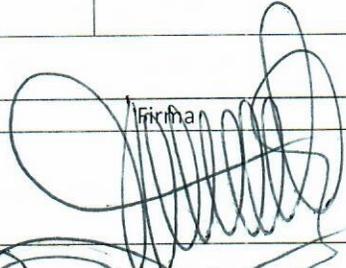
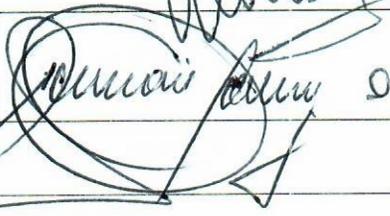
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 14 de 14

Indicador: Municipios con organismos de acción comunal fortalecidos.

Meta Formulación de la Política Pública Departamental para la Acción Comunal
 INDICADOR: Una Política Pública formulada.
 Meta Servicio de promoción a la participación ciudadana
 INDICADOR: Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.

Evidencias: un (1) CD que contiene todo lo verificado y evidenciado en este seguimiento

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/Pendiente)	Observaciones
Se recomienda para el segundo semestre de la vigencia 2019 seguir trabajando para mejorar el cumplimiento de las Metas, ya que a la fecha se encuentran metas en porcentajes que no cumplen ni con el Mínimo del 50% o hasta en este porcentaje solamente de ejecución. Como además la importancia de recopilar las evidencias del cumplimiento de las metas para el próximo seguimiento y de esta manera demostrar de manera completa las acciones ejecutadas para el cumplimiento de la última vigencia prevista en el plan de Desarrollo de esta administración.	Eduardo Orozco Jaramillo	A diciembre 31 de 2020		Algunas metas se evidencia no cumplen con el 100% de desempeño y desarrollo, a lo que se le debe hacer un seguimiento interno, dado la importancia de finalizar la vigencia con las metas al 100%.

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina Control Interno de Gestión	
Hernán Gallego Cano	Contratista Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por:	Revisado por:	Aprobado por:
Gloria Inés Marín Betancourt	Gloria Inés Marín Betancourt	Gloria Inés Marín Betancourt
Cargo: profesional universitario	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina